XXXIX SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE - SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ÁREA: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIAY FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS. REPERCUSIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

AUTORAS: PANZA DE MILLER MARÍA ROSA

BERNASKI, MARCELA

CORREO ELECTRÓNICO:mrpanza@hotmail.com

marcela_bernaski@hotmail.com

FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

XXXIX SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ÁREA: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

AUTORAS: PANZA DE MILLER MARÍA ROSA

BERNASKI, MARCELA

CORREO ELECTRÓNICO: mrpanza@hotmail.com

marcela bernaski@hotmail.com

FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS. JURÍDICAS Y SOCIALES.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS. REPERCUSIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUMEN

La formación de los profesionales en Ciencias Económicas implica desafíos no sólo en la formación académica sino en promover el compromiso frente a los valores éticos. Seminario de Práctica Profesional se propone como objetivos lograr no sólo la reflexión sino también la acción de los futuros profesionales en la realidad que le toca enfrentar. El presente trabajo intenta responder si los objetivos planteados en la planificación de la asignatura se verifican en hechos, para ello se exponen algunas evidencias.

Se examina la importancia que Seminario de Práctica Profesional posee en el tramo final de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

El vínculo Universidad-Sociedad propone repasar los conceptos teóricos de ética, valores, responsabilidad social y los efectos en los ámbitos empresariales y universitarios. Se observa en el entorno mundial un sostenido avance en este sentido que invita a reflexionar como profesores de la Práctica Profesional.

Asimismo, se exponen hechos y eventos que dan muestras de los avances vinculados a la Responsabilidad Social, llevados a cabo en forma conjunta entre el Gobierno de la Provincia de Salta, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la Universidad Nacional de Salta.

Como **evidencias** de las repercusiones que los objetivos tienen en la realidad académica se presentan las actividades desarrolladas en las **Prácticas Profesionales Supervisadas** y los **trabajos finales/tesis desarrollados** por los estudiantes.

INTRODUCCIÓN

Actualmente el concepto de "Responsabilidad Social" está en continuo análisis, crecimiento y desarrollo: "ser socialmente responsable" es un requisito indispensable para que una organización sea reconocida. Pero no sólo en el mundo empresarial, también en el ámbito educativo, este concepto va adquiriendo de forma paulatina mayor relevancia, y en particular, en el panorama universitario: los futuros profesionales socialmente responsables que, con interés creciente, demanda la sociedad, están ahora formándose en las aulas de las Universidades.

La Universidad Nacional de Salta en su estatuto proclama que tiene como misión y función educar, formar profesionales y realizar investigaciones a través de la generación y difusión de los conocimientos, sometiendo sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico intelectual.

En ese mismo sentido la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales procura la formación de profesionales con solvencia académica, éticos y comprometidos con su entorno. Particularmente, la temática de la Responsabilidad Social en la asignatura Seminario de Práctica Profesional cobra especial relevancia por los **objetivos planteados** al planificar su enseñanza.

A partir de ello, el presente trabajo intenta presentar algunas **evidencias de las repercusiones que la temática de la Responsabilidad Social**obtuvo en las Prácticas Profesionales Supervisadas y en los Trabajos Finales/Tesis que desarrollan los estudiantes al concluir sus carreras.

FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

IMPORTANCIA DE SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

El Seminario es el tipo de clase que tiene como objetivos instructivos fundamentales que los estudiantes consoliden, amplíen, profundicen, discutan, integren y generalicen los contenidos orientados, aborden la resolución de problemas mediante la utilización de los métodos propios de las Ciencias Económicas y de la investigación científica.

Las carreras de Ciencias Económicas deben garantizar ámbitos y modalidades de formación teórico-práctica que promuevan el desarrollo de competencias profesionales, acordes con la intencionalidad formativa. Es así que Seminario de Práctica Profesional se constituye en una de las formas de organización de la enseñanza en la educación superior que más contribuye a desarrollar en el estudiante habilidades para el trabajo independiente, ya que no sólo profundiza a través de la búsqueda bibliográfica el estudio de las Ciencias Económicas, sino que se adiestra en los métodos de trabajo de la investigación científica.

La Unidad Académica, atendiendo al contexto socioeconómico y al tipo de inserción laboral de sus graduados, contempla diversas formas de llevar adelante esta preparación, al respecto, es necesario señalar que la evaluación formativa adquiere en Seminario de Práctica Profesional una singular importancia, pues le confiere al proceso de enseñanza la retroalimentación de los conocimientos y la reorientación de la actividad de acuerdo a los resultados obtenidos.

No sólo como tema específico, sino en forma transversal a lo largo del dictado de Seminario de Práctica Profesional, es sustancial reflexionar que el profesional en Ciencias Económicas debe tener una clara conciencia de la pertenencia a la comunidad. Para ello, se requiere consolidar una elevada y sólida escala de valores, estructurada sobre la base de condiciones éticas y morales con una calificada concepción de lo que significa la interacción de las diversas disciplinas y la habilidad para intercomunicarse con eficiencia y afrontar dignamente los desafíos que presenta el mundo actual.

La Universidad Nacional de Salta juega un rol relevante en la comunidad en la que está inserta, consecuentemente la cátedra de Seminario de Práctica Profesionalse encamina a instalar la temática de la Responsabilidad Social Universitaria movilizando y articulando conocimientos acumulados, las inquietudes y los saberes de la comunidad académica (docentes, investigadores, estudiantes, graduados y personal de apoyo universitario) con el propósito de generar espacios de reflexión y desarrollo concreto de proyectos comunitarios a favor de la población más vulnerable.

En este contexto, la formación integral del profesional en Ciencias Económicas interpela ser justo frente a las marcadas desigualdades que presenta su entorno y consciente de la repercusión de su accionar. Por tratarse Seminario de Práctica Profesional, en el corolario de la carrera universitaria, se constituye en un desafío orientar y guiar hacia un ejercicio profesional reflexivo y promotor del desarrollo humano de los miembros de su comunidad.

El currículum constituye así en una de las variables fundamentales del diseño de las carreras profesionales, por ello los responsables académicos en la universidad deben otorgar la debida atención a este tema y asumir procesos de cambios sustantivos conforme lo exige la teoría curricular y los avances de la ciencia y la tecnología.

Plantear la enseñanza de Seminario de Práctica Profesional implica el desafío de abordar los problemas desde la realidad que deberá afrontar el futuro profesional en Ciencias Económicas, es así que fundamental y especialmente debería formalizarse desde un enfoque sistémico para percibir la interrelación entre las disciplinas estudiadas durante la carrera y lograr caracterizar los fenómenos a partir del análisis y su posterior solución. Este desafío se torna aún mayor cuando es necesario plantear la enseñanza, en simultáneo, para

las tres carreras, a saber: Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía.

Díaz de Iparraguirre puntualiza que "Las Universidades tienen la responsabilidad de proporcionar formación científica, profesional, humanística, artística y técnica del más alto nivel, contribuir a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible, promover la generación, desarrollo y difusión del conocimiento en todas sus formas, contribuir a la preservación de la cultura nacional, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, innovadores, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones del país y a la vigencia del orden democrático" la calidad de vida, consolidar el respeto al medio

Paula Carlino afirma que la alfabetización académica consiste en "el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones" es así que Seminario de Práctica Profesional se constituye en una de las cátedras que abre las puertas al quehacer del futuro profesional/ciudadano/funcionariode lasCiencias Económicas que tendrá que promover dentro de su entorno una visión ética y responsable.

OBJETIVOS DE SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Jorge Steiman expresa que los modelos de planificación en la educación siempre dieron sustancial importancia a los objetivos pues tratan de enunciar los aprendizajes, en relación con los contenidos, se espera que realicen los estudiantes. Según el mencionado autor "representan la descripción de la ejecución, entendida como realización de una actividad, que se pretende que los alumnos/as estén en condiciones de realizar antes de que se les considere competentes."³

Asimismo, agrega que un objetivo es bidimensional, es decir, está constituido por dos dimensiones: una está representada por un verbo que como tal indica qué acción han de poder realizar los estudiantes; la otra está representada por el contenido, por medio de cual dicha acción se hace realidad. Como garantía de la acción lograda sólo es posible en la medida en que ésta pueda comprobarse, las conductas explicitadas en los objetivos a

¹ Díaz de Iparraguirre en De la Calle Maldonado, Carmen. La formación de la Responsabilidad Social del Universitario: Un estudio Empírico. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación. España. 2010. Pág. 18

² Carlino, Paula "Escribir, leer y aprender en la universidad". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2005. Pág. 13.

³ Steiman, Jorge Más Didáctica (En la Educación Superior) Buenos Aires. UNSAM EDITA. 2008. Pág. 36.

través de los verbos, necesariamente, deben ser observables, es decir debe poder verse la operación (acción) que realizan los estudiantes.

Los objetivos que se plantea la asignatura Seminario de Práctica Profesional y que están vinculados con lanoción de "ser socialmente responsables" son:

Introducir a los estudiantes en la problemática general de la disciplina ética dentro del marco de la actividad profesional.

Promover en el ámbito de la ética el planteamiento de interrogantes fundamentales y la búsqueda de respuestas del futuro profesional de ciencias económicas.

Propiciar la adquisición de conocimientos de los principios éticos en la investigación de las Ciencias Económicas y de la práctica profesional.

Fomentar y crear un ámbito adecuado para reflexionar la realidad social de su entorno y promover los valores de participación, solidaridad y cooperación en el desarrollo de proyectos.

Participar de otras instancias de formación de la práctica profesional para dar una mejor respuesta a las nuevas demandas sociales y laborales.

El proceso de enseñanza y de aprendizaje que comprende la asignatura Seminario de Práctica Profesional admite analizar sus efectos y observar las acciones y las operaciones cognitivas que genera en los estudiantes a lo largo del tiempo.

En los **Talleres de Trabajos Finales/Tesis** de Seminario de Práctica Profesional se concreta el momento en que los estudiantes comienzan a pensar cuál será la temática/problema/caso a abordar para su trabajo final/tesis, muchos de ellos se sienten motivados por el contexto y comprometidos con la comunidad, es por eso quesurge la pregunta ¿Esto se manifiesta a partir del estudio de latemática Responsabilidad Social Universitaria? Este trabajo pretende articular y revisar si los objetivos planteados se evidencian en acciones.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSIDAD

Resulta pertinente fundamentar los conceptos involucrados en esta particular indagación. Las definiciones de Responsabilidad Social dejan claro que no se trata de filantropía, beneficencia o asistencialismo. Particularmente, en el contexto del individuo, se puede afirmar que la Responsabilidad Social es la reflexión crítica de los actos antes, durante y después de llevarlos a cabo, de forma que tienda a la preservación y el desarrollo, no sólo de las generaciones actuales, sino también en las generaciones futuras.En el ámbito

profesional los graduados de las Ciencias Económicas ejercen actividades públicas y privadas todas ellas útiles y de amplia repercusión para la sociedad.

Hace un buen tiempo que el mundo empresarial ha acogido y desarrollado la idea, pero la reflexión acerca de la Responsabilidad Social recién empieza a darse en el ámbito universitario. De esta forma es posible sostener que la ola ha llegado a la Universidad. Por lo que François Vallaeys afirma, con un sentido crítico, que ante ese acontecimiento "unos se regocijan, otros se escandalizan, la mayoría cree saber de qué se trata, pero en realidad muy pocos entienden cabalmente qué cosa significa para el mundo académico demasiado bien acostumbrado a la rutina de su "extensión universitaria y proyección social", de su "voluntariado estudiantil" y su "servicio social solidario""⁴

El mencionado autor explica que la Responsabilidad Social "es una política de gestión, un nuevo modo de administrar las organizaciones, cuáles sean, cuidando de los **impactos y efectos colaterales que se generan a diario adentro y afuera de la institución,** responsabilizándose por las consecuencias sociales inducidas por el mismo funcionamiento de la organización. Este nuevo modelo de gestión está basado en fines éticos y de desarrollo social justo y sostenible, y tiene el afán de promover estándares y regulaciones universales. Por lo tanto, ratifica la idea de que la Responsabilidad Social "es aplicable a todas las organizaciones sin excepción, las públicas como las privadas, las con fines de lucro y las sin fines de lucro. Enfatiza su postura, considerando que "el hecho de que haya nacido primero en el medio empresarial no la reserva exclusivamente a las empresas. Nuestras administraciones públicas, nuestras casas de estudios, nuestras asociaciones del tercer sector, ellas también deben ser socialmente responsables en cuanto organizaciones. Es como la Democracia: nació en Grecia, pero no está hecha solamente para los griegos"⁵

De este modo se advierte que las Universidades no pueden permanecer ajenas a la reflexión sobre la Responsabilidad Social y no sólo por ser organizaciones, sino "porque además les toca formar futuros profesionales que trabajarán en las empresas, a los ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en nuestro mundo globalizado"⁶

En este sentido, Vallaeys señala que la Responsabilidad Social Universitaria "es una nueva filosofía de gestión universitaria que pretende renovar el compromiso social de la

⁴ Vallaeys, François. Breve Marco Teórico de Responsabilidad Social Universitaria (En línea). Publicado en el Blog de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2006. Pág. 3

⁵ Ibídem Pág. 2

⁶ Op. Cit. Pág. 2

Universidad al mismo tiempo que facilitar soluciones innovadoras a los retos que enfrenta la educación superior en el contexto de un mundo globalizado pero insostenible" ⁷

En la década de los ochenta, etapas iniciales de la Responsabilidad Social Universitaria, Howard R. Bowen quién también fue investigador en temas de educación, ya sostenía que "los departamentos o escuelas universitarias en el marco del concepto de la Responsabilidad Social poseen dos grandes compromisos: uno técnico y otro moral. La responsabilidad técnica se traduce en proporcionar profesionales técnicamente competentes a la sociedad, bien entrenados, auto disciplinados y con un claro interés por seguir aumentando su aprendizaje a lo largo de su vida. En cambio, la responsabilidad moral describe la formación de una persona con conocimientos y una cultura extendida, capaces de asumir el liderazgo de la sociedad ejerciendo una influencia constructiva en la comunidad y en la vida cívica" 8

Por su parte Arana et. al. consideran que la Responsabilidad Social Universitaria debe ser entendida como "el compromiso que tiene la institución de difundir y poner en práctica un conjunto de conocimientos y valores en la formación profesional, en los procesos de investigación, innovación y proyección social, funciones que deben estar enfocadas a la solución de problemas sociales"⁹, identificando así algunos elementos que deben constituir la cultura de la Responsabilidad Social de las Universidades:

Formar profesionales con sólidos conocimientos científico-tecnológicos y comprometidos con valores y principios de sensibilidad humana, social y ecológica. Fomentar actividades de Responsabilidad Social en la Comunidad.

Formar egresados con conciencia social sobre su profesión, como compromiso de servicio hacia el desarrollo humano.

Contribuir con la extensión a la solución de problemas de la comunidad y del medio ambiente.

Desarrollar espacios y grupos de investigación e innovación, hacia el avance del conocimientoteórico-práctico con Responsabilidad Social, con sólidos fundamentos científicos y valores, que permitan valorar y transformar dinámicas sociales y ambientales para el desarrollo humano"¹⁰

⁸ Gaete Quezada, Ricardo Responsabilidad Social Universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso. Tesis Doctoral Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social. España. 2012. Pág. 132.

¹⁰ Vallaeys, François. Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. Revista Educación Superior y Sociedad. 13 (2): 209. 2008b

⁷ Op. Cit. Pág. 4

⁹ Ibídem.

De modo que la Responsabilidad Social Universitaria, sostiene Vallaeys, invita "a:

Formar estudiantes como agentes del Desarrollo Humano Sostenible de su país.

Gestionar adecuadamente los impactos de la Universidad (laboral, ambiental, educativo, cognitivo y social)

Producir conocimientos socialmente útiles.

Abrir la Universidad hacia la Sociedad y la Sociedad hacia la Universidad.

Promover iniciativas y proyectos de Desarrollo que se dirijan tanto hacia dentro de la Universidad como hacia afuera, y que sean sostenibles, es decir integrados al funcionamiento normal de la institución, por lo que deben de contribuir en una mejor formación y producción cognitiva.

Superar un enfoque meramente asistencial de ayuda a "beneficiarios necesitados" y empezar a hacer desarrollo de capacidades de verdad, creando relaciones horizontales de socios" ¹¹

Los propósitosmencionados precedentementedan muestra de cuál es el camino por donde transitan las Universidades del mundo, ya no es posible permanecer ajenos al contexto y la realidad, es por eso que Seminario de Práctica Profesional se presenta como el espacio y el momento propicio para profundizar la formación académica de un profesional socialmente responsable.

REPERCUSIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA Y EN SU ENTORNO

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta inició en el año 2011 una serie de actividades con el propósito de acercar la temática de la Responsabilidad Social a sus estudiantes y docentes. Estas iniciativas fueron también adoptadas mucho tiempo antes por el Gobierno Provincial y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Al iniciar el presente trabajo se expresa que el Estatuto de la U.N.Sa. hace mención que la misma tiene por misión la generación y transmisión del conocimiento, de la ciencia y sus aplicaciones y de las artes. Además se establece que su fin principal es la educación desde una perspectiva ética.

Asimismo, se hace referencia a que la Universidad procura la formación integral y armónica de los integrantes de la comunidad universitaria, docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo universitario, e infunde en ellos el espíritu de rectitud moral y responsabilidad ética y cívica. De modo que la institución forma investigadores, docentes y profesionales idóneos. En cuanto a los graduados mantiene con ellos vínculos permanentes

¹¹ Vallaeys, Françoise. Comunidad de aprendizaje para el desarrollo (en línea). S/A. Pág. 1

a través de un proceso de formación continua dirigido a su actualización y perfeccionamiento, promoviendo la enseñanza, la investigación y la práctica profesional comprometida con la problemática del país y de la región.

A partir de estas normas se advierte un fuerte compromiso por parte de la Universidad respecto de la formación profesional que se imparte a los alumnos, y un claro interés en la idoneidad del egresado y en el ejercicio profesional responsable hacia la comunidad con la que interactúa. Compromiso que, por su parte, caracteriza también a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Daniel Cohen menciona en el mismo sentido que, "uno de los mayores desafíos de la Universidad actual, transita no por influir solamente en los acontecimientos sociales, sino en construir procesos sociales con identidad regional sostenibles" en el tiempo. Se debe tener un equilibrio entre las necesidades reales del contexto y lograr con todos sus actores una verdadera transformación de la comunidad. Es un trabajo interdisciplinario, con alto grado de reflexión crítico y complejo.

La Universidad Nacional de Salta, en especial la Facultad de Económicas, además de buscar la excelencia de los graduados, orienta su modelo al conocimiento del contexto y su responsabilidad social con el mismo. El alcance que tiene la tarea de la Universidad abarca sectores cada vez más extensosy disímiles de la población que tiene problemáticas y expectativas muy diversas, y es allí donde se debe lograr un verdadera Responsabilidad Social Universitaria sostenible en el tiempo.

HECHOS Y EVENTOS VINCULADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Gobierno de la Provincia de Salta, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la Universidad Nacional de Salta realizaron innumerables acciones con propósito de instalar la temática de la Responsabilidad Social en la agenda de prioridades.

Se pueden mencionar algunas de las tantas gestiones y hechos concretos que fueron llevados a cabo, entre ellos: las I Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social, la implementación del Programa Amartya Sen, la constitución de una Comisión de Responsabilidad Social y Balance Social, tanto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, como en la Facultad, la aplicación concreta de la Propuesta del Balance Social del Consejo y de la Unidad académica, la puesta en marcha de una materia Optativa denominada Desarrollo Sustentable y Balance Social, la inclusión de Contenidos

¹²Cohen Daniel. Desafíos de la Responsabilidad Social Universitaria. Razón y Palabra.vol.12, Núm. 55, Febrero 2007.

curriculares vinculados a la Responsabilidad Social en diversas asignaturas de las carreras de Ciencias Económicas.

SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Desde el año 2007, una de las primeras instancias en que el estudiante de Ciencias Económicas toma contacto con la temática de la Responsabilidad Social durante el cursado de las carreras es en el Seminario de Práctica Profesional. Durante su estudio se abordan en el **Módulo I Ética y Deontología**, temas como Ética y Universidad, Responsabilidad Social Universitaria, Comportamiento ético en el ejercicio profesional, Ética en las Organizaciones, Ética Empresarial y Responsabilidad Social Empresaria. Se observa que los mismos constituyen nociones generales de Responsabilidad Social.

La metodología de trabajo implementada en el Seminario de Práctica Profesional permite atravesar transversalmente las aulas y salir al ámbito laboral pues se impulsa la elaboración de **trabajo finales/tesis** basado en la construcción y transmisión de conocimiento teórico-práctico-experiencial y se convive en una sociedad que los necesita, no sólo con una sólida formación académica, sino también con marcaje social responsable, con la implementación de las **prácticas profesionales supervisadas**.

La gran mayoría de las definiciones de Responsabilidad Social Universitaria plantean diferentes aspectos que van acercando a un concepto integrador que reúne estos elementos: compromiso social, valores, desarrollo sustentable, formación de profesionales competentes y ciudadanos responsables.

En la búsqueda de esa integración, Vallaeys reconoce que la Responsabilidad Social aplicada al quehacer universitario permite reformular su compromiso social mediante una mayor vinculación y pertinencia de sus funciones, destaca la preeminencia de la gestión de los impactos como pilar fundamental de este concepto y define a la Responsabilidad Social Universitaria como "una política de **mejora continua de la Universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante cuatro procesos:** gestión ética y ambiental de la institución, formación de ciudadanos responsables y solidarios, producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes, participación social en promoción de un desarrollo más humano y sostenible"¹³

Como se expresó al iniciar el presente trabajo, las conductas explicitadas por los estudiantesy que son al mismo tiempo observables, permiten analizar si los objetivos

_

¹³ Vallaeys, François. Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las Universidades. Revista Educación Superior y Sociedad. 13 (2): 209. 2008b

planificados desde la cátedra Seminario de Práctica Profesional y vinculados con la noción de "ser socialmente responsables" presentan algunas evidencias. Esas evidencias de alguna manera las constituyen:

Las Prácticas Profesionales Supervisadas y Los Trabajos Finales/Tesis desarrollados

Se podría afirmar que estas experiencias, dentro y fuera del aula, son manifestaciones que permiten a los profesores de la cátedra Seminario de Práctica Profesional responder los siguientes interrogantes:

¿Los estudiantes pudieron internalizar los contenidos de la Responsabilidad Social Universitaria y se ponen de manifiesto en el desarrollo de sus trabajos finales/tesis? ¿Los trabajos en las Prácticas Profesionales Supervisadas para regularizar los Centros Vecinales de la ciudad de Salta se constituyen en otra evidencia de los estudios realizados sobre Responsabilidad Social Universitaria y sus efectos?

¿Cuáles fueron los alcances del desarrollo de los trabajos finales/tesis vinculados a la Responsabilidad Social Universitaria?

¿Lograron hacerlo no sólo como trabajo final/tesis sino también como una experiencia de la práctica de sus profesiones con situaciones reales y adquirir conciencia social y compromiso de servicio hacia el desarrollo humano?

¿La cátedra Seminario de Práctica Profesional, en alguna medida, cumple con los objetivos planteados en la planificación?

¿Se lograron conocimientos socialmente útiles?

PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Merece especial atención puntualizar una experiencia intercátedras de Práctica Profesional Supervisada llevada a cabo con estudiantes de Seminario de Práctica Profesional conjuntamente con los profesores de las cátedras Contabilidad II y III desde el año 2015.

Esto se formalizó mediante un Convenio Específico de Colaboración firmado entre el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa. aprobado por Resolución Rectoral Na 0302/16 con la finalidad de ofrecer a los alumnos la posibilidad de participar en el "Plan de Regularización para Organizaciones de la Sociedad Civil" impulsada por el Gobierno Provincial, y a fin de que los estudiantes puedan insertarse en el mundo laboral y adquirir conocimientos y experiencias para poder desenvolverse en las organizaciones civiles de la sociedad actual. Posibilitando además la aplicación de los saberes adquiridos y fomentando la experiencia personal que se adquiere en los distintos entes que les toque actuar.

Las tareasestuvieron a cargo de dos profesores tutores y quince (15) estudiantes que formaron cinco (5) equipos de trabajo de tres (3) alumnos cada uno, con el objetivo de normalizar trece (13) instituciones barriales y cinco (5) bibliotecas populares. La misma insumió 250 horas laborales.

Entre las principales actividades desarrolladas por los estudiantes y supervisadas por sus tutores, se destacan:

Reuniones informativas y de capacitación a cargo de los tutores;

Análisis de los legajos de las instituciones asignadas a cada equipo de trabajo;

Encuentros informativos con autoridades y/o interventores de las organizaciones y miembros de la Inspección General de Personas Jurídicas;

Inicio de las tareas de campo consistente en el relevamiento y actualización de la información necesaria para efectuar los informes contables;

Entrevistas con los referentes de cada organización y difusión de las tareas a realizar;

Elaboración de Actas de Constatación y toma de inventario físico de los bienes;

Encuentro con autoridades de la Federación de Centros Vecinales de Salta, referentes de las organizaciones, estudiantes y profesores tutores;

Relevamiento de la información necesaria en los diferentes organismos gubernamentales y fiscales de la ciudad de Salta;

Elaboración del Informe Profesional que acompaña a los Estados Contables siguiendo los lineamientos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas,

Entrega de Legajos para su legalización en el Consejo profesional de Ciencias Económicas.

TRABAJOS FINALES/TESIS DE GRADO RELACIONADOS CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Los trabajos finales/tesis cuyos títulos se mencionan a continuación podría ser otra**respuesta** a los interrogantes planteados. A saber:

- 1. "Ética y Responsabilidad Social". 2007 (carrera L.A.E)
- 2. "Ética y Responsabilidad Social Empresarial". 2008
- 3. "La problemática medio-ambiental y el desarrollo sostenible". 2009
- 4. "Asociaciones sindicales: aspectos jurídico, patrimonial, contable, administrativo, tributario y de responsabilidad social". 2010
- 5. "Ética y Responsabilidad Social Empresaria". 2012 (carrera L.A.E)
- 6. "Enfoque laboral de la Responsabilidad Social Empresaria". 2013

- 7. "Responsabilidad Social Empresaria". 2013
- 8. "Responsabilidad Social, Balance Social y Auditoría del mismo: su aplicación en Salta". 2013
- 9. "Responsabilidad Social Empresaria en la Pymes". 2013
- 10. "Empresas sociales: nuevo modelo empresarial de innovación e impacto". 2013
- 11. "CREA Cooperativa de Crédito. Microcréditos: hacia un desarrollo social y humano". 2013 (carrera L.A.E)
- 12. "Asociación Civil: análisis de impactos económicos, sociales y ambientales. Balance Social, análisis de un caso en la provincia de Salta". 2014
- 13. "Ética Profesional y Responsabilidad Social". 2014
- 14. "La responsabilidad ética y social del Contador, ante ilícitos imputables a sus clientes". 2014
- 15. "Auditoría del Balance Social y su encuadre en las normas profesionales". 2014
- 16. "El Balance Social de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y su Auditoría". 2014
- 17. "Balance Social de una empresa agropecuaria, aplicación de la RT N° 36". 2015
- 18. "La asociación civil como organización y herramienta de inclusión social". 2015
- 19. "Balance Social: un nuevo desafío para la profesión, revelación de algunos indicadores para la Universidad Nacional de Salta". 2015
- 20. "Responsabilidad Social de las Organizaciones. Análisis de la organización Techo". 2015
- 21. "Contabilidad Ambiental: el desafío del Contador Público en la provincia de Salta". 2016
- 22. "La empresa socialmente responsable: el aporte desde las ciencias económicas. Análisis del contexto en la República Argentina y en la provincia de Salta". 2016 (carrera L.A.E)
- 23. "El Licenciado en Administración y su compromiso con las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Salta: enfoque desde la Responsabilidad Social Empresaria". 2016 (carrera L.A.E)

- 24. "La Responsabilidad Social en las pequeñas y medianas empresas aplicada en el Norte Argentino. La mirada del Contador Público". 2016
- 25. "Empresas Mineras de la Puna Salteña: el Licenciado en Administración frente a la Responsabilidad Social Empresaria". 2016 (carrera L.A.E)
- 26. "Memoria de Sustentabilidad aplicada al sector público municipal: análisis de los resultados de una fiscalización". 2016
- 27. "Memoria de sustentabilidad de una cooperativa de trabajo". 2016.

Es posible advertir que se ha incrementado notablemente la elaboración de Trabajos Finales/Tesis referidosa la temática Responsabilidad Social a partir del año 2007, pasando de casi uno por año, hasta la cantidad de siete en el 2016, y todos suman **veintisiete** (27). Ello demostraría que es una cuestión que motiva a los estudiantes y contribuye a la formación de un profesional en Ciencias Económicas con un fuerte compromiso social.

Con agrado es oportuno indicar que en los últimos años Seminario de Práctica Profesional ha dejado de ser la única instancia de aprendizaje en las carreras de Ciencias Económicas en la que se abordan tópicos relativos a la Responsabilidad Social ya que Contabilidad III incorporó nociones específicas de Responsabilidad Social y Balance Social a su programa. A partir del año 2016, Contabilidad IV incluye una unidad denominada "Contabilidad Social" y también la cátedra Auditoría realiza su contribución a la formación del futuro profesional en materia de Responsabilidad Social al incluir dentro de la Unidad Auditorías Especiales un ítem relativo a la Auditoría del Balance Social.

CONCLUSIONES FINALES

La Universidad Nacional de Salta desde su creación invita a la reflexión sobre la responsabilidad social y no sólo por ser una organización, sino porque en su seno se forman los futuros profesionales que trabajarán en empresas y organismos públicos y tendrán que promover dentro de sus ámbitos laborales y en la comunidad en la que se desarrollan una visión ética y responsable para contribuir al bien común y a construir una sociedad más equitativa.

El presente trabajo intentó reflejar la experiencia de aprendizaje de la Responsabilidad Social Universitaria de los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de Salta.

El Seminario de Práctica Profesional se presenta como un laboratorio de aprendizaje, que facilita a los estudiantes próximos a graduarse acercarsea prácticas reales y a partir de la

investigación desarrollar sus Trabajos Finales/Tesis con un sentido de cooperación, solidaridad y participación ante la realidad social de su entorno.

Se podría afirmar que los estudiantes, a partir de las Prácticas Profesionales Supervisadas y de realizar tareas para regularizara los Centros Vecinales y Bibliotecas Populares, manifestaron su sensibilidad con los contenidos de la Responsabilidad Social Universitaria y tuvieron la posibilidad de ofrecer sus conocimientos a un contexto complejo de los barrios de la ciudad de Salta, asimismo pudieron poner en práctica futuros escenarios profesionales y dar respuestas a una demanda social.

Afirmar que veintisiete (27) trabajos finales/tesis vinculados a la temática de la Responsabilidad Social Universidad es un considerable alcance deja muchasincertidumbres, pero sí es posible afirmar que este logro se hizo a partir de favorecer aprendizajes significativos y una evolución en la enseñanza hacia el compromiso social como futuros profesionales en Ciencias Económicas.

El avance académico es evidente y el impacto en los alumnos al hacer una verdadera responsabilidad social universitaria, es una tarea para investigar y presentar en el próximo Simposio. Lo que sí es posible afirmar ahora, es que la dirección es la correcta y que la misma contribuye en la formación de profesionales responsables y capaces de transmitir no sólo conocimientos sino responsabilidad social.

BIBLIOGRAFÍA

Carlino, Paula "Escribir, leer y aprender en la universidad". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2005.

Cohen Daniel. Desafíos de la Responsabilidad Social Universitaria. Razón y Palabra. vol.12, Núm. 55, Febrero 2007.

Díaz de Iparraguirre en De la Calle Maldonado, Carmen. La formación de la Responsabilidad Social del Universitario: Un estudio Empírico. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación. España. 2010.

Gaete Quezada, Ricardo. Responsabilidad Social Universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso. Tesis Doctoral Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social. España. 2012.

Steiman, Jorge Más Didáctica (En la Educación Superior) Buenos Aires. UNSAM EDITA. 2008.

Vallaeys, François. Breve Marco Teórico de Responsabilidad Social Universitaria (En línea). Publicado en e
Blog de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2006.
ética e inteligente para las universidades. Revista Educación Superior y Sociedad. 13 (2)
209. 2008b.